Plan de Manejo Forestal Sostenible

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO (PDC)

Plan Quinquenal (2026 - 2031)

HARDWOODS UNLIMITED, S.A. | Operaciones de Reforestación Comercial

Nota de la Regencia Forestal: Este documento constituye el anexo formal y vinculante de relaciones comunitarias del Plan de Manejo Forestal Sostenible para las plantaciones forestales ubicadas en la Provincia de Darién y la Provincia de Panamá Este. Ha sido estructurado bajo un enfoque adaptativo y realista a cinco años, asegurando relaciones comunitarias y derechos de los trabajadores, sin comprometer capacidades financieras no consolidadas por la empresa.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El establecimiento de plantaciones forestales comerciales genera dinámicas sociales, económicas y ambientales en su entorno de influencia directa. HARDWOODS UNLIMITED, S.A. reconoce que la sostenibilidad de sus proyectos de reforestación en el este de Panamá y la provincia de Darién está intrínsecamente ligada al bienestar y a la licencia social otorgada por las comunidades vecinas.

Programa de Desarrollo Comunitario (PDC) se presenta como un instrumento de gestión operativa a cinco años (2026-2031). Su diseño excluye actividades asistenciales de carácter insostenible y se enfoca en acciones reales, medibles y viables, alineando las necesidades operativas de la empresa con las realidades socioeconómicas del entorno rural de la República de Panamá.

2. ÁREA DE INFLUENCIA Y DIAGNÓSTICO SOCIAL

Las operaciones forestales abarcan áreas con diversas características socioculturales, incluyendo comunidades campesinas de colonización y territorios con presencia de comunidades originarias en Darién. El programa se concentrará en las siguientes áreas de influencia directa:

- **Área de Operación Darién:** Corregimientos de Santa Fé, comunidades como El Tirao y Palmas Bella.
- **Área de Operación Panamá Este:** Corregimiento de Tortí y comunidades circundante.

3. EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA (LAPSO 5 AÑOS)

EJE 1: EMPLEO LOCAL, FORMACIÓN TÉCNICA Y CADENA DE VALOR

Este eje busca formalizar y priorizar el impacto económico directo de las operaciones silviculturales de la empresa en la economía del hogar de las comunidades vecinas.

- **Política de Contratación Local:** Consolidar una cuota mínima garantizada del 70% de mano de obra local no calificada e intermedia para labores de establecimiento, mantenimiento (fertilización, plateo, control de malezas), podas, deshijes y brigadas de raleos de las plantaciones.
- **Escuela de Campo Forestal (ECF):** Implementar talleres técnicos teórico-prácticos anuales en el área del proyecto, enfocados en certificar capacidades locales en:
  - Manejo seguro y mantenimiento preventivo de motosierras y desbrozadoras bajo normas de seguridad industrial.
  - Uso correcto de Equipos de Protección Individual (EPI) y primeros auxilios en entornos forestales.
  - Técnicas de poda de altura para la obtención de madera libre de nudos (madera premium).
  - Establecimiento y registro de parcelas permanentes de monitoreo (PPM).
- **Encadenamiento de Proveedores Locales:** Priorizar la contratación de servicios locales de transporte de personal, servicios de alimentación para frentes de trabajo y adquisición de insumos generales en comercios del área de Tortí y Santa Fe.

EJE 2: EDUCACIÓN RURAL Y FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE USO COMPARTIDO

Se enfoca en mejorar la calidad de vida a través de activos comunitarios compartidos y el soporte logístico directo a la educación básica y técnica rural.

- **Apoyo a Escuelas Rurales y Bachilleratos Forestales:** Coordinar con los directores de las escuelas primarias locales e institutos con bachillerato forestal del área un plan de aporte en materiales o mejoras físicas básicas (reparación de techos, sistemas de captación de agua o pintura) ejecutados de forma conjunta entre personal de la empresa y padres de familia.
- **Mantenimiento de Caminos y Vías de Acceso:** Ejecutar, de forma previa al inicio de cada temporada lluviosa, el mantenimiento preventivo de caminos vecinales y accesos compartidos en las áreas, utilizando la maquinaria y equipo pesado disponible por la empresa forestal. Esto disminuye el impacto del transporte forestal y mejora el libre tránsito general de las comunidades.

EJE 3: SALUD SOCIOAMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Acciones directas destinadas a mitigar las externalidades negativas de la operación de las plantaciones y a prevenir siniestros que afecten la biodiversidad y la propiedad comunitaria.

- **Brigadas Comunitarias contra Incendios Forestales (BCIF):** Formar y equipar de forma progresiva a grupos de voluntarios locales en la prevención, control y combate de incendios forestales. La empresa proveerá herramientas manuales especializadas (batefuegos, mochilas extintoras, rastrillos McLeod) y capacitación técnica continua.

- **Barreras Vivas de Mitigación:** Establecer cortinas biológicas compuestas por especies arbóreas nativas y vegetación densa en los linderos de las fincas forestales que colinden directamente con asentamientos humanos o caminos públicos. Esto mitigará la dispersión de polvo durante la época seca debido al paso de vehículos forestales y actuará como amortiguador de ruidos de maquinaria.
- **Coordinación de Giras de Salud Preventiva:** Apoyar logísticamente al Ministerio de Salud (MINSA) en el traslado de personal y medicamentos para realizar giras médicas preventivas anuales en las comunidades de difícil acceso del área de influencia.

EJE 4: CANALES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A RECLAMOS

Garantiza un mecanismo formal, documentado y transparente para el diálogo continuo y la mitigación de conflictos.

- **Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR):** Diseñar e implementar un protocolo formal y accesible a todo público (que incluya buzones físicos en puntos comunitarios clave, líneas de mensajería y visitas programadas) para registrar, clasificar y responder en un período no mayor a 5 días hábiles a cualquier afectación reportada por miembros de la comunidad (tales como afectación de linderos, desvíos de escorrentías de agua o incidencias con personal contratado).
- **Mesas de Diálogo Comunitario:** Celebrar reuniones periódicas semestrales con las autoridades locales, caciques, representantes de corregimiento y comités locales de agua para coordinar de forma planificada el calendario de actividades silvícolas y resolver proactivamente posibles diferencias.

4. PLANIFICACIÓN QUINQUENAL (METAS E INDICADORES 2026 - 2031)

A continuación, se detalla la matriz de planificación operativa que guiará el cumplimiento de las metas del programa durante los próximos cinco años de forma realista:

Eje Estratégico	Actividad Operativa	Meta Quinquenal (5 Años)	Indicador de Cumplimiento
EJE 1: Empleo Local y Formación	Contratación de mano de obra local.	Mantener ≥ 70% de operarios locales en campo.	% de planillas con personal con residencia local verificado.
	Talleres de la Escuela de Campo Forestal.	Realizar 1 taller técnico certificado por año.	Número de trabajadores y comunitarios certificados por año.

Eje Estratégico	Actividad Operativa	Meta Quinquenal (5 Años)	Indicador de Cumplimiento
	Compras y servicios locales.	Adquirir el 100% de alimentación de campo a proveedores del área.	Monto anual facturado a proveedores de la zona de influencia.
EJE 2: Infraestructura y Educación	Acondicionamiento de centros escolares.	Atender 1 centro escolar prioritario cada dos años.	Número de convenios escolares ejecutados e informes de obras.
	Conformación de vías de acceso.	Mantenimiento de caminos críticos antes de temporada de lluvias (Anual).	Kilómetros de caminos comunitarios conformados y reparados.
EJE 3: Salud Socioambiental	Conformación y equipamiento de BCIF.	Establecer y equipar al menos 2 brigadas comunitarias permanentes.	Número de comunitarios entrenados e inventario de herramientas entregadas.
	Instalación de barreras biológicas vivas.	100% de colindancias críticas habitadas protegidas por barreras.	Metros lineales de barreras vivas plantadas y mantenidas.
	Giras preventivas de salud con MINSA.	Apoyar logísticamente 1 gira de salud integral al año por zona.	Número de giras de salud apoyadas e informes de ejecución.
EJE 4: Comunicación y MQR	Funcionamiento y respuesta del MQR.	Atención y cierre del 100% de quejas registradas en un plazo ≤ 15 días.	Porcentaje de resolución del libro de registro del MQR.
	Reuniones informativas comunitarias.	Realizar 2 asambleas o comités de diálogo al año por zona.	Actas de reunión debidamente firmadas por los líderes comunitarios.

5. MECANISMO DE FINANCIAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Para asegurar la viabilidad real del programa, los costos de implementación se integrarán de manera directa en los presupuestos operativos de mantenimiento silvicultural anual de la empresa forestal:

- Los costos de conformación de caminos rurales y barreras vivas se asumen bajo el presupuesto de maquinaria pesada y producción de viveros de la empresa.

- La dotación de herramientas para el combate de incendios y los insumos de capacitación de la Escuela de Campo se imputan como costos directos de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Las reparaciones escolares y apoyo logístico se programarán utilizando excedentes de material de construcción o mano de obra técnica interna durante los meses de menor intensidad silvícola.

6. MONITOREO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

El cumplimiento y desempeño del PDC será evaluado semestralmente por la Regencia Forestal externa de la empresa. Los resultados, indicadores de impacto y actas de reuniones serán compilados en el informe anual de monitoreo social, el cual estará disponible para las auditorías. El programa mantiene un enfoque adaptativo, lo que significa que las metas anuales podrán ajustarse de mutuo acuerdo con las comunidades ante imprevistos climáticos, operativos o de fuerza mayor detectados en el campo.

Copia pública. Los datos personales (identificaciones, domicilios y correos) se han omitido; los documentos firmados originales se conservan en archivo.